



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45676

Minas, 16 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN N° 119/2019

VISTO: la observación formulada por la Contadora Delegada del T.C.R., en relación de gasto N° 65/2019, conforme a lo que establece el Artículo 114 del TOCAF observado por carecer de disponibilidad presupuestal.

CONSIDERANDO: que es imprescindible realizar dicho gasto para el normal funcionamiento de la Junta y dar cumplimiento a las Resoluciones N° 106 y 112 de la Junta.


ATENTO: a sus facultades.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Reitérese el gasto del VISTO.
- 2) Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Ivana De León Castillo.
- 3) Cumplido, archívese.


Graciela Umpierrez Bolis
Secretaria




Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente